



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008565-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la protección de los grabados rupestres del cerro de San Isidro, en Domingo García (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2015, aprobó la siguiente RESOLUCIÓN: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir adoptando todas las medidas que sean necesarias para la protección de los grabados rupestres del cerro de San Isidro, en Domingo García (Segovia)". ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a dicha resolución?

Valladolid, 28 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez